

25

NUESTRA
POLÍTICA
PÚBLICA
DE JÓVENES

#MEJOR
VARGAS LLERAS

PRESENTE Y FUTURO DE COLOMBIA



El presente y el futuro de Colombia pertenecen a los jóvenes. El país tiene 12,7 millones de personas entre 14 y 28 años, que corresponde al 27,6 % de la población. Son, en su conjunto, el grupo poblacional más grande e importante de nuestra Nación.

Pese a esto, es evidente la falta de políticas y de acciones por parte del Estado y de la sociedad para con nuestros jóvenes. El Gobierno destina al año 21,9 billones de pesos en adolescentes y jóvenes, el 2,9 % del Producto Interno Bruto del país. De estos, el 52,8 % de los recursos (11,5 billones de pesos) provienen de las regiones y el otro 47,8 % (10,3 billones) de la Nación. Este gasto público es inferior al de países como Cuba, Venezuela, Panamá, Argentina, Costa Rica y Uruguay (Colombia, Joven, 2017).

De acuerdo con el Estudio Sectorial de salud, la violencia es la primera causa de mortalidad entre los jóvenes. En 2015, el 17,5 % de niñas entre 15 y 19 años ya eran madres o estaban embarazadas (Foro: Mujeres moviendo el mundo), mientras el 6,6 % de adolescentes tuvieron pensamiento suicidas —de este porcentaje el 37,6% efectivamente intentó suicidarse (Informe Forense, Instituto Nacional de Medicina Legal)—. Así mismo, según datos de la Defensoría del Pueblo (2016), Colombia es el segundo país en América Latina con la mayor cantidad de jóvenes que ni estudian ni trabajan.

La juventud no es asunto del futuro, es un tema del presente. En nuestro Gobierno vamos a cambiar este panorama: los jóvenes serán eje fundamental de nuestras acciones, ofreciéndoles salud integral y oportunidades reales de educación y emprendimiento, leyes e instituciones efectivas, y medios para una convivencia segura.

En cuanto al medio ambiente, Colombia ha sido un país rico en biodiversidad pero la acción indiscriminada sobre el medio ambiente ha venido menguando de manera importante ese patrimonio de los colombianos. El narcotráfico y la minería criminal, así como la deforestación ilegal, ha sido devastadores para las selvas, bosques, páramos, y ríos, y son responsables, en buena medida, de una deforestación que anualmente llega a cerca de 200 hectáreas. Por tanto, protegeremos toda nuestra riqueza natural para dejarle a los jóvenes en el que puedan vivir.

Nuestras políticas estarán destinadas a establecer una 'autopistas para la juventud', caminos que les ayuden a tener una participación efectiva dentro del Estado y una educación pertinente, y que les permita convertirse en emprendedores y tener empleo. En estas autopistas transitarán los jóvenes con instrumentos y oportunidades para consolidar su proyecto de vida.

En la autopista de la participación efectiva, a pesar de tener estancias de participación, un organismo rector del sector como Colombia Joven y diversas leyes, esta población no avanza. Ninguna ley se ha implementado adecuadamente. Las leyes de emprendimiento (Ley 1780 de 2016) o el Sistema Nacional de Juventud no han tenido impacto debido a que no poseen la suficiente capacidad de diálogo, recursos,

ni personal para llevar al Estado hacia una política de juventud efectiva.

En la autopista de educación, de cada 100 jóvenes que salen de los colegios, entre 20 y 25 ingresan a una institución de educación superior. De ese porcentaje, solo la mitad logra graduarse (Banco Mundial, 2017). Así mismo, la mitad de las personas entre 25 y 29 años que se encontraban matriculadas no completaron sus estudios, ya sea por abandono o porque aún continúan estudiando. Además, el índice de deserción universitaria que está cerca de la mitad, lo hace en el primer año de su carrera. Por eso se hace necesaria una educación incluyente, donde todos los jóvenes tengan la capacidad de acceder a la educación superior y terminar los programas de estudio. El Icetex debe ser un aliado de nuestros jóvenes y no una pesada carga.

En los colegios y universidades la educación será complementada con cultura y deporte. Debe ser un asunto integral donde no solo se acuda a una institución para recibir conocimiento, sino que mediante la cultura y el deporte se desarrollen habilidades sociales y de convivencia, que serán necesarias una vez se llegue a la adultez o a niveles profesionales.

Por otro lado, según un informe elaborado con la colaboración del Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, hay un panorama preocupante de la población rural entre 14 y 28 años. Por ejemplo, solo el 21 % de ellos tiene su educación media completa. Lo que refleja que la brecha entre campo y ciudad es un asunto que impacta a todos los niveles.

Por eso, la educación estará sujeta a las necesidades de la región donde se encuentre el colegio o la universidad. Desde la enseñanza debe buscarse el desarrollo agrario y el bienestar de nuestros campesinos. Esta dotará a dicha población de herramientas innovadoras para desarrollar la agricultura de manera sostenible y eficiente.

La autopista del emprendimiento es la que más rápido debe moverse. En el 2017, iNNpulsa y la Universidad de Medellín afirmaron que hay 2.696 *startups*, y los emprendimientos con menos de cinco años de operaciones han generado 7.933 empleos directos. En cuanto al emprendimiento juvenil, por edades, se comprobó que la mayor proporción de los emprendedores está entre los 25 y 35 años (49,37 % de los consultados), seguidos de los que se ubican en el rango de edad entre 35 y 45 años (28,79 %) de la muestra. Esto indica la importancia que este tema tiene para la economía colombiana y la razón por la cual será una prioridad en este Gobierno.

Esto significa que los jóvenes están siendo protagonistas del desarrollo en Colombia, pero que se les deben dar herramientas para la constitución de sus empresas, para fortalecer sus capacidades, facilidades de crédito, robustecer este ecosistema y medios para ingresar a mercados globales. De esta manera, insertaremos a Colombia, en los nuevos estándares internacionales de competitividad y emprendimiento.

Lo anterior no se logra sin una fuerte innovación en el desarrollo que efectivamente se convierta en ese 'regulador de tránsito' donde los jóvenes consoliden sus empresas. Así mismo, esta contribuye a la construcción de nuevos conocimientos, que lleven al desarrollo económico y a una sociedad más equitativa. De esta manera, esta estrategia será un eje fundamental dentro del crecimiento colombiano.

* Este documento hace parte del trabajo colectivo liderado por la Fundación Carlos Lleras Restrepo que busca hacer propuestas de políticas públicas. Sus aportes, ideas y críticas son muy importantes para nosotros. Contáctenos en www.fundacioncarloslleras.com



PILARES FUNDAMENTALES



1. Participación efectiva

2. Educación pertinente

3. Emprendimiento y
empleo

4. Innovación para el
desarrollo

5. Desarrollo Sostenible

1

FRENTE A LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA

Dentro del nuevo Ministerio de la Familia, que crearemos en mi Gobierno, estará la Dirección de Juventud y Adolescencia, que se encargará de liderar todas las políticas y programas para esta población, además de coordinar a todas las entidades o dependencias del Estado sobre esta materia.

En salud

- ⊛ Ofreceremos protección efectiva para los jóvenes y adolescentes, con programas especiales.
- ⊛ Dentro de nuestro programa de medicina familiar, fortaleceremos los programas y políticas de salud sexual y reproductiva, así como las políticas de prevención y tratamiento de salud mental. Extenderemos a 24 horas la línea de atención 106 que acompañara a los jóvenes en sus momentos más críticos.

- ⊛ Reduiremos el número de embarazos en adolescentes.
- ⊛ Licencia de maternidad sin importar el régimen al cual está afiliado

En convivencia

- ⊛ El deporte y la cultura serán parte del sistema educativo, haciendo buen uso del tiempo libre.
- ⊛ Más bibliotecas y casas de cultura.
- ⊛ Crearemos los Centros de Vida.
- ⊛ Deporte y cultura como mecanismos de prevención frente al consumo de droga
- ⊛ Realizar pedagógicas de prevención de drogas en escuelas, colegios y parques.
- ⊛ Redefinir la estrategia de judicialización por hurto de celulares para castigar con penas más altas a reincidentes y a bandas delincuenciales que comercializan celulares robados.



2 FRENTE A LA EDUCACIÓN PERTINENTE

- ⊛ Más jóvenes en las aulas y no en las calles. Disminuiremos la deserción escolar en la educación básica al 3 %.
- ⊛ Aumentaremos la cobertura de la jornada única para el 30 % de los estudiantes que hoy no la tienen.
- ⊛ Implementaremos el modelo de *Community College*, que permita tener una educación secundaria pertinente para el territorio y el entorno.
- ⊛ Más jóvenes en las universidades: crearemos 320.00 nuevos cupos en la educación superior, lo que hará que más bachilleres puedan estudiar la carrera que deseen y cumplir sus sueños. Esto significa aumentar la cobertura del 55 al 63 %.
- ⊛ Extenderemos la gratuidad en la universidad pública, con 320.000 nuevos cupos.
- ⊛ El Ictex debe ser un aliado de nuestros jóvenes. Debemos rediseñar los pagos e intereses, y favorecer a quienes terminen sus estudios o tengan una carrera meritosa.
- ⊛ Haremos de la educación el primer paso hacia la innovación.

3 FRENTE AL EMPRENDIMIENTO Y EL EMPLEO

Para trabajar

-  Eliminaremos la brecha salarial entre hombres y mujeres jóvenes
-  Promoveremos programas de formación y capacitación laboral para que los jóvenes puedan trabajar.
-  Reimpulsaremos la ley de primer empleo, cortando el círculo vicioso de falta de experiencia o ausencia de empleo.
-  En alianza con el SENA, crearemos una bolsa de empleo que permita la reubicación laboral de trabajadores en condiciones de debilidad manifiesta.
-  Ofreceremos un paquete básico de protección social para atender a quienes no tienen seguridad social.
-  Capacitaremos para el trabajo a jóvenes en situación de discapacidad, acompañándolos hasta que se inserten de forma real al mercado laboral.
-  Adelantaremos una reforma laboral para el campo y el turismo, con el fin de que los empleadores puedan contratar personal por periodos indeterminados o fijos, con prestaciones flexibles, acordes con la estacionalidad y los ciclos de producción rural.

-  Reglamentaremos el procedimiento de autorización de terminación de contratos.

Para emprender

-  Crearemos reformas tributarias y garantizaremos la ayuda por parte del Estado.
-  Se presentará una ley que permita el *crowdfunding* (financiación colectiva) como fuente de financiación para pymes, *startups* y emprendimientos, en especial las iniciativas de los jóvenes o que los beneficien.
-  Ampliaremos el acceso al crédito para las empresas de todos los tamaños y los sectores, lo que ayudará a vincular a más jóvenes el mercado laboral.

En cultura

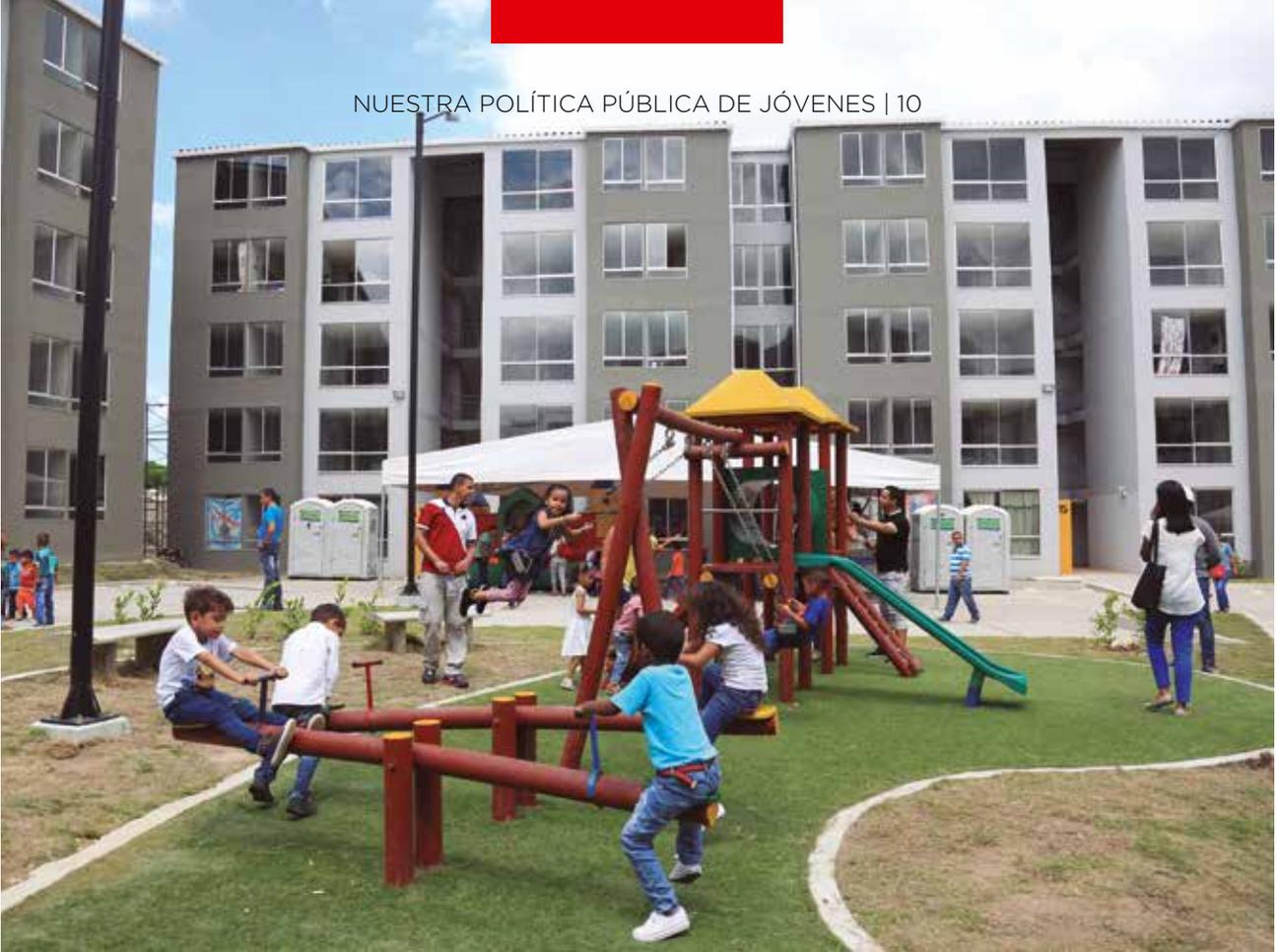
-  Crearemos el bono cultural, para que tanto jóvenes como estudiantes puedan acceder a libros y eventos con subsidio.
-  Crearemos una línea de inversión para el fomento de prácticas colectivas.
-  Financiación estatal para emprendedores culturales.

4 FRENTE A LA INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO

- ⊛ Generaremos estímulos específicos para la innovación.
- ⊛ Crearemos una comisión regulatoria que se encargará de promover regulaciones para las nuevas tecnologías. Además, estableceremos una estrategia para guiar la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación (CT+I).
- ⊛ Reorganizaremos el sistema institucional para que las iniciativas e inversiones respondan a una gran estrategia nacional.
- ⊛ Estableceremos un sistema ágil y menos burocrático para acceder a los recursos de las regalías del fondo de CT+I.
- ⊛ Generaremos las condiciones básicas para que las regiones desarrollen sus propios ecosistemas de innovación.
- ⊛ Alcanzar 50 millones de banda ancha
- ⊛ Implementar 2 millones de subsidios de internet fijo o móvil para la población de estratos 1 o 2 que no cuenten con el servicio.

Educación para la innovación

- ⊛ Fortaleceremos las habilidades de nuestros niños y jóvenes en Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM, en inglés).
- ⊛ Se capacitarán 6.000 formadores para todos los niveles de educación con énfasis en STEM.
- ⊛ Construiremos un país con las fortalezas técnicas para competir y hacer parte de las cadenas globales de valor.
- ⊛ Formaremos 3.000 nuevos doctores durante mi Gobierno.
- ⊛ Implementaremos 15 centros de desarrollo tecnológico y de negocios, y fortaleceremos la oferta de los existentes.
- ⊛ Destinaremos recursos importantes para las empresas que desarrollen temas innovadores.



5

DESARROLLO SOSTENIBLE

En vivienda:

-  1.200.000 viviendas para los nuevos hogares.

En medio ambiente:

-  Protección de páramos y reservas forestales.
-  Impulsar la movilidad sostenible con la consolidación de redes peatonales y de bicicleta, así

como promover una cultura ciudadana y comportamientos que reduzcan los índices de accidentalidad en estos usuarios.

-  Estableceremos la responsabilidad objetiva de daños ambientales producto de la minería criminal y la deforestación indiscriminada de bosques naturales y páramos.

“CREAREMOS 320.00 NUEVOS CUPOS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR, PARA QUE MÁS BACHILLERES PUEDAN ESTUDIAR LA CARRERA QUE DESEEN Y CUMPLIR SUS SUEÑOS. ESTO SIGNIFICA AUMENTAR LA COBERTURA DEL 55 AL 63 %”.



¿CÓMO LO **HAREMOS?**

1 PARTICIPACIÓN EFECTIVA

 **Les daremos más poder y participación a nuestros jóvenes.**

A. Dentro del nuevo Ministerio de la Familia crearemos la Dirección de Juventud y Adolescencia, lo que le dará fortaleza y relevancia nacional a esta población. Esto con el fin de unificar todas las funciones que están dispersas por todo el Estado.



DIAGNÓSTICO

-  Colombia tiene 12,7 millones de jóvenes, pero no hay políticas ni una institucionalidad que trabaje de forma ordenada por este grupo fundamental de la población.
-  No hay espacios de participación y diálogo del Estado y la sociedad con los jóvenes a nivel nacional, departamental o municipal.
-  Nuestros jóvenes deben enfrentarse a la falta de acceso a la educación técnica y superior o de oportunidades laborales. También a fenómenos preocupantes como la drogadicción o el embarazo en adolescentes.



PROPUESTAS

-  Dentro del Ministerio de la Familia crearemos la Dirección de Juventud y Adolescencia para que coordine e implemente con todas las entidades del Estado los programas y medidas para esta población. Esto se hará con el trabajo y compromiso del Consejo Nacional de Políticas de Juventud. Reformaremos o crearemos:
 - El Consejo Nacional de Políticas Públicas de Juventud.
 - Dependencias de juventud territoriales.
 - Consejos de juventud territoriales y nacional.
 - Plataformas de juventud territoriales y nacional.
 - Sistemas de gestión del conocimiento territoriales y nacional de juventud.
 - Asambleas de juventud municipales y distritales.
-  Para que los jóvenes puedan influir en los planes de desarrollo municipales, realizaremos las elecciones para los Consejos Municipales de Juventud, a finales de 2019.
-  La juventud tendrá su director de sector respaldado por un ministerio y pasará de ser una dependencia sin gran impacto a tener toda una institucionalidad funcional de acuerdo a sus objetivos misionales.

En convivencia

-  Tanto para mejorar la educación y luchar contra la drogadicción, extenderemos la cobertura de la jornada única y vincularemos el deporte y la cultura de manera integral al sistema educativo.
-  Propondremos jornadas diarias de deporte y cultura como mecanismo de prevención y lucha contra el consumo de drogas.
-  Para mejorar la convivencia se crearán los Centros de Vida, que serán lugares donde se reunirán varias generaciones. Con esto, fortaleceremos el capital social y los jóvenes se integrarán más a sus entornos. Implementaremos la Ley 1622.
-  Deporte y cultura como mecanismos de prevención frente al consumo de droga
-  Realizar pedagógicas de prevención de drogas en escuelas, colegios y parques.
-  Redefinir la estrategia de judicialización por hurto de celulares para castigar con penas más altas a reincidentes y a bandas delincuenciales que comercializan celulares robados.
-  Fortaleceremos la Red de Bibliotecas Públicas y las Casas de Cultura. Tendremos 400 instituciones culturales con equipamiento de última tecnología en todo el territorio nacional.

En salud

-  Sobre la salud sexual y la atención familiar, desde el Ministerio de la Familia se impulsarán los programas de medicina familiar. Dentro de este, los jóvenes tendrán una atención especial, permitiendo una disminución en el embarazo adolescente y mejores entornos saludables, físicos y mentales.
-  Ampliar de forma progresiva la licencia de maternidad en el régimen subsidiado
-  Dentro de nuestro programa de medicina familiar, fortaleceremos los programas y políticas de salud sexual y reproductiva así como las políticas de prevención y tratamiento de salud mental. Extenderemos a 24 horas la línea de atención 106 que acompañará a los jóvenes en sus momentos más críticos. Reduiremos la tasa de suicidio en la población joven del 38% al 20%.



IMPACTO

-  Fortalecer la estructura legislativa existente para que se ejecuten programas y estancias contempladas en la ley.
-  25 % menos embarazos adolescentes.
-  Implementar la medicina familiar, entornos saludables, físicos y mentales.
-  Educación con deporte y cultura, integrados dentro de la formación académica.

2 EDUCACIÓN PERTINENTE

A. Mejoraremos el sistema educativo, aumentando la cobertura, inclusión y calidad. Cerraremos la brecha entre Colombia rural y urbana, desarrollando programas de acuerdo a los territorios y el desarrollo empresarial.



DIAGNÓSTICO

- ⊛ 20 de cada 100 bachilleres acceden a la universidad (25 %).
- ⊛ Solo la mitad de los jóvenes que entran a una institución de educación superior logran graduarse.
- ⊛ El 90 % de los estudiantes de instituciones oficiales en Colombia no cuentan con una jornada normalizada.
- ⊛ El 62 % de los jóvenes del sector rural no acceden a la enseñanza media.

- ⊛ De los 406.000 créditos activos que tiene el Icetex, 47.700 tienen serios problemas de pago.
- ⊛ En el nuevo contexto de la economía digital, Colombia tiene el reto de preparar a la población para aprovechar las oportunidades y enfrentar los retos que traerá esta nueva era. Para esto, las habilidades de innovación y emprendimiento serán fundamentales.
- ⊛ Colombia ocupa el puesto 71 entre 118 países en el Global Talent Competitiveness Index de Insead. Esto muestra el reto que tenemos de transformar la educación para desarrollar en los estudiantes las habilidades requeridas en la nueva economía.



PROPUESTAS

- ⊛ Aumentaremos el acceso a la educación superior del 55 al 63 %, lo que significa que 320.00 bachilleres más podrán estudiar la carrera que quieran. Más oportunidades para nuestros jóvenes.



- ⊛ Mejoraremos el sistema de evaluación, para que la calidad en las instituciones aumente.
- ⊛ Implementaremos el modelo *Community College* con el fin de tener una de educación pertinente para el territorio y el entorno. Esto nos ayudará a cerrar las brechas entre sectores urbanos y rurales.
- ⊛ Disminuiremos la deserción escolar en educación básica en 3 %, mediante una educación de calidad enfocada en las necesidades reales del país.
- ⊛ Adoptaremos, de forma masiva, las nuevas tecnologías en el sector de la educación como un mecanismo para el fortalecimiento de la calidad educativa y del acceso a la misma. Esto lo haremos a partir del ajuste al

modelo pedagógico que liderará el Ministerio de Educación Nacional, con el fin de fomentar la creatividad, la innovación, el emprendimiento, el pensamiento crítico, la investigación y el desarrollo de las competencias básicas y ciudadanas; así como la interdisciplinariedad, la conciencia ambiental y la enseñanza y el aprendizaje con las TIC dentro y fuera de las aulas.

👉 **En innovación y TIC**

- ⊛ Fomentaremos las habilidades de emprendimiento e innovación en los currículos de los establecimientos educativos; además, promoveremos una cátedra de emprendimiento e innovación en los programas de educación superior.

- ⊛ Apoyaremos al Ministerio de Educación Nacional en el diseño e implementación de la política de formación docente en uso y apropiación de TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Icetex

- ⊛ Para evitar la deserción en la educación superior y fomentar el ingreso a estas instituciones, debemos repensar la misión y el trabajo que hace esta entidad.
- ⊛ Lograr una transición efectiva para los deudores activos actuales hacia el nuevo modelo de Financiación Contingente al Ingreso, aplicando retroactivamente los beneficios previstos por esta nueva norma:
 - Prohibición de ser reportados a las centrales de riesgo en caso de retrasos en el pago
 - Cuota mensual sea proporcional los ingresos (entre 6 y 9%).
 - Congelamiento de los pagos en caso de desempleo.
- ⊛ Daremos incentivos a quienes terminen sus estudios con un desempeño sobresaliente. Será condonada hasta un 80% de su deuda.
- ⊛ Eliminaremos el requisito de los codeudores.
- ⊛ Reliquidaremos los créditos activos de los deudores, aplicando el interés simple + 1 punto y eliminando definitivamente la capitalización de intereses.



IMPACTO

- ⊛ Crear acceso educativo para 320.00 jóvenes bachilleres.
- ⊛ Disminuir la deserción escolar en educación básica en 3 %.
- ⊛ Implementar la educación pertinente en el territorio (regionalización de la educación).
- ⊛ Transformación digital de la educación en Colombia.
- ⊛ Desarrollo de habilidades de emprendimiento e innovación en los estudiantes colombianos.
- ⊛ Mejorar las capacidades de los docentes frente a los desafíos de la economía digital y la competitividad.
- ⊛ Fortalecer la alianza universidad-región mediante la reorientación de los recursos de regalías. Esto permitirá centrar el desarrollo de oportunidades estratégicas en los territorios, siempre con presencia de universidades acreditadas.
- ⊛ Garantizar que Icetex permita a los jóvenes estudiar una carrera, pagar lo justo y continuar con sus estudios de posgrado.
- ⊛ La proporción de becas públicas a estudiantes en Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas subirá al 25 % del total, y los préstamos del Icetex tendrán intereses del 1 % real, con un periodo de gracia de 2 años.



“LA JUVENTUD NO ES ASUNTO DEL FUTURO, ES UN TEMA DEL PRESENTE. EN NUESTRO GOBIERNO SERÁN EJE FUNDAMENTAL DE NUESTRAS ACCIONES, OFRECIÉNDOLES SALUD INTEGRAL Y OPORTUNIDADES REALES DE EDUCACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, LEYES E INSTITUCIONES EFECTIVAS, Y MEDIOS PARA UNA CONVIVENCIA SEGURA”.

3 EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO

A. Emprendimiento entendido como la creación de empresa formal, es uno de los vehículos por los cuales se mejorará la calidad de los jóvenes, y se crearán más oportunidades para estos. Como consecuencia, reduciremos la tasa de desempleo en los jóvenes, incentivaremos el emprendimiento y daremos facilidades de financiación y capacitación para la gestión de empresa.



DIAGNÓSTICO

- ⊛ La tasa de desempleo de los hombres jóvenes en el trimestre octubre-diciembre de 2017 fue 11,5 %. En las mujeres fue de 19,2 %.
- ⊛ Los jóvenes entre los 18 y 34 años son quienes más interés manifiestan para ser emprendedores.

- ⊛ El desempleo entre los jóvenes es de 19,2 % (más que la media nacional de 9,4 %).
- ⊛ No existe un programa de adaptación laboral, para mejorar la situación laboral cambiante del país.
- ⊛ Cerca del 70 % de las empresas de menos de 10 trabajadores no cotiza a la seguridad social.
- ⊛ En el país no hay cobertura suficiente para las necesidades de financiamiento de las pequeñas y medianas empresas. Es necesario profundizar el acceso a los créditos.



PROPUESTAS

Para el trabajo

- ⊛ Eliminaremos la brecha salarial entre hombres y mujeres jóvenes.
- ⊛ Crearemos un programa de adaptación laboral y capacitación para el trabajo a jóvenes en condición de discapacidad.
- ⊛ Reglamentaremos el procedimiento de autorización de terminación de contratos.
- ⊛ En alianza con el SENA, se creará una bolsa de empleo que permita la reubicación laboral de trabajadores en condiciones de debilidad manifiesta.

- ⊛ Ofreceremos un paquete básico de protección social para atender a quienes no tienen seguridad social.
- ⊛ Incentivaremos a las empresas que contraten y formalicen jóvenes sin experiencia laboral, recién graduados para que ingresen al mercado laboral; de esta manera, se eliminará el círculo vicioso entre la falta de experiencia y la capacidad de formalizarse en el mercado de trabajo.
- ⊛ El acceso a las ofertas de empleo debe estar acorde con las nuevas tecnologías, por eso crearemos una plataforma virtual donde se podrán encontrar empleos de acuerdo al perfil de cada joven.
- ⊛ En temas de salud, los jóvenes no perderán su afiliación a la EPS si están en un empleo temporal.
- ⊛ Adelantaremos una reforma laboral para el campo, de manera que los empleadores puedan contratar personal por periodos indeterminados o fijos, con prestaciones flexibles, acordes con la estacionalidad y los ciclos de producción rural.

👉 **Para emprender**

- ⊛ Destrabaremos las barreras legales que frenan la creación de empresa en Colombia.
- ⊛ Reduiremos los costos y la complejidad que afrontan las empresas formales para que puedan hacer mejor su trabajo, lo que, a la vez, facilitará la formalización de más negocios. Esto lo haremos a través de la creación de un régimen transicional para ciertos sectores e industrias.
- ⊛ El Estado debe combatir la informalidad. Para esto debe haber una firmeza en la aplicación de las leyes existentes con el sector informal combinado con una 'amnistía' para aquellos que se formalicen.
- ⊛ Fortaleceremos los mecanismos de inspección y vigilancia en el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social, mediante la interoperabilidad de los sistemas de bases de datos (PILA y tributarios).



 **Para financiar el emprendimiento**

-  Estimularemos la oferta de créditos de largo plazo y a menores tasas para la modernización y la reconversión industrial.
-  Ofreceremos condiciones especiales del FNG (cobertura y tarifa) para mipymes en programas de productividad. Cobertura hasta del 70 % del crédito.
-  Reforzaremos la acción de Bancoldex como promotor del desarrollo de la industria de Fondos de Capital Privado y de emprendimiento. La meta es tener inversiones por 250 millones de dólares en los próximos cuatro años en las diferentes categorías de fondos, con énfasis en emprendimiento e innovación.
-  Financiación estatal para emprendedores culturales.
-  Regular y apoyar mecanismo alternativos de financiación basados en tecnología para que puedan operar sin incurrir en captación con infraestructuras livianas
-  Regular adecuadamente y generar incentivos a los fondos de capital privado enfocados en emprendimiento



IMPACTO

-  Para el emprendimiento se plantean reformas tributarias y de la justicia que faciliten la creación de empresas.

-  Promover la formalidad, generar nuevas empresas y dinamizar la economía.
-  Habrán más jóvenes formados y adaptados laboralmente.
-  Más trabajo formal en el campo y la dignificación del trabajador rural.
-  Que el país tenga empresas con mayores niveles de acceso al crédito y financiamiento, mejora las capacidades de crecimiento y la oferta laboral.

 **En cultura**

-  Alto uso del bono cultural.
-  Emprendimientos e iniciativas locales de cultura financiadas.

 **En turismo**

-  Nuevos empleos en turismo para jóvenes, en especial en servicios y guías de turismo. De esta manera, los estudiantes y otros jóvenes tendrán la oportunidad de trabajar en temporada alta.
-  Apoyo a 4.000 empresas en calidad, productividad y desarrollo tecnológico. Se crearán mecanismos para promover el emprendimiento joven, de acuerdo con su potencial y capacidad de impacto en terminos económicos y sociales en el desarrollo del país.
-  Ofreceremos 360.000 capacitaciones a trabajadores; además, se crearán mecanismos para que los jóvenes del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA se sume a estas capacitaciones.

“EL PRESENTE Y EL FUTURO DE COLOMBIA PERTENECEN A LOS JÓVENES, PERO ES EVIDENTE LA FALTA DE POLÍTICAS Y DE ACCIONES POR PARTE DEL ESTADO Y DE LA SOCIEDAD PARA QUE VIVAN FELICES Y PUEDAN CUMPLIR SUS SUEÑOS. ELLOS, QUE CONFORMAN EL GRUPO MAYORITARIO DE LOS COLOMBIANOS, SERÁN SERÁN LOS GRANDES BENEFICIADOS DE MI GOBIERNO”.

4 INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO

A. Fomentaremos la innovación como vehículo para el crecimiento de emprendimientos juvenil e inserción en la economía global.



DIAGNÓSTICO

- ⊛ Según la Primera Gran Encuesta TIC 2017: i) el 33,8 % de las empresas colombianas tiene presencia web (solo el 21,5 % de las mipymes); ii) el 41,2 % tiene presencia en redes sociales (solo el 31,6 % de las mipymes); iii) el 28,4 % invierten en capacitación TIC a su personal (solo el 16,4 % de las mipymes); iv) el 14,7 % de las empresas en el país realiza ventas de sus productos o servicios a través de Internet; v) el 14,3 % de las empresas compra a proveedores a través de Internet, y vi) el 13 % realiza pagos a sus trabajadores o colaboradores a través de Internet.
- ⊛ Las innovaciones se presentan actualmente en servicios de baja tecnología.

- ⊛ El régimen comercial está diseñado para corporaciones o pymes en actividades maduras.
- ⊛ En materia tecnológica, hoy la competencia se da a nivel de ecosistemas y no de regiones (como por ejemplo, Silicon Valley, Ecosistema de Boston, etc.).
- ⊛ En el Índice Global de Innovación (IGI) de 2017, Colombia perdió dos puestos y pasó del lugar 63 al 65. Respecto a los países de la región ocupamos el quinto lugar.
- ⊛ **Trasladaremos la fibra óptica como servicio domiciliario para lograr conectar a 3.000.000 hogares, buscando.**



PROPUESTAS

TIC

- ⊛ Promover la adopción y uso productivo de las TIC en las empresas colombianas, lo que favorecerá la formación y vinculación de jóvenes a este mundo laboral.
- ⊛ Capacitar, al menos, a 100.000 mipymes en adopción masiva de TIC.



- ⊛ Duplicar el número de empresas que venden por Internet (de 14,7 a 30 % de las empresas colombianas).
 - ⊛ Alcanzar 50 millones de banda ancha.
 - ⊛ Implementar 2 millones de subsidios de internet fijo o móvil para la población de estratos 1 o 2 que no cuenten con el servicio.
- 👉 Para fomentar la innovación y el emprendimiento**
- ⊛ Promover beneficios tributarios para la investigación, la ciencia, la tecnología y la innovación así:
 - Las empresas de alta tecnología orientadas a la exportación podrán descontar del impuesto de renta, durante 10 años, el 60 % del valor de las inversiones realizadas en activos vinculados a su actividad productiva y exportadora. Para esto, se requerirá concepto previa del Ministerio de Comercio y Colciencias.
 - Las empresas extranjeras que instalen en Colombia sus centros de investigación y desarrollo podrán descontar del impuesto de renta hasta el 60 % del valor de la inversión, previo concepto del MinCit y Colciencias.
 - Las empresas podrán descontar del impuesto de renta hasta el 60 % del valor de la inversión en proyectos de investigación y desarrollo ejecutados con universidades acreditadas.
 - ⊛ Dar prioridad a las empresas innovadoras en los procesos de compras públicas.
 - ⊛ Crear una institución que se encargue de la transferencia de conocimiento y tecnología, articule el CTI con PDP y garantice el escalamiento de productividad de las empresas.
 - ⊛ El presupuesto público de innovación se concentrará en cofinanciar la digitalización de la economía, hasta en un 0,2 % del PIB.

-  Fortalecer la Red Nacional de Ángeles Inversionistas, creada por iNNpulsa.
-  Fortalecer la industria de Fondos de Capital Privado mediante el incremento de la inversión de Bancoldex. La mitad de dicha inversión será en fondos que apoyen el emprendimiento y la creación de empresas innovadoras.
-  MinCit otorgará apoyo financiero a incubadoras y aceleradoras en función del éxito de los proyectos. Se atenderán 6.000 empresas. También habrá un programa para el fortalecimiento de capacidades de emprendimiento (mentoría y entrenamiento) que atenderá a unos 9.000 emprendedores.
-  Apoyo a 4.000 empresas en calidad, productividad y desarrollo tecnológico. Se crearán mecanismos para promover el emprendimiento joven, de acuerdo con su potencial capacidad de impacto en términos económicos y sociales en el desarrollo del país.

Educación para la innovación

-  Formar 3.000 nuevos doctores.
-  Destinar 6.000 millones de pesos para cada beca de formación.
-  Los doctores que fueron formados con recursos públicos deberán realizar, por lo menos, dos años de transferencia de conocimiento al sector productivo, mediante la aplicación de conocimiento a problemas reales de los sectores priorizados, de acuerdo al territorio de origen.
-  Se realizará un piloto con el 2,2 % (aproximadamente 6.000

maestros) de la población de docentes de instituciones de educación superior, con el que se buscará 'formar a formadores' con un fuerte énfasis en STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas).

¿Inversión para la innovación?

-  Llevar la inversión en CT+I a mínimo el 1 % del PIB para 2022.
-  Se creará un fondo de inversión de 200.000 millones de pesos para apoyar empresas con potencial innovador.



IMPACTO

-  Las exportaciones de alta tecnología llegarán al 12 % de las exportaciones manufactureras en 2020 (actualmente corresponden al 9,6 %).
-  Aumentar el número de emprendimientos tecnológicos.
-  Lograr que el país tenga un norte estratégico en CT+I, con indicadores claros y un buen sistema de seguimiento.
-  Alcanzar un mayor nivel de sofisticación y progreso económico del sector productivo, a través de la competitividad.
-  Acercar el conocimiento de punta al tejido empresarial de las regiones.
-  Enfocar a los formadores a generar capacidades en los estudiantes en áreas con fuerte contenido de tecnología.
-  Educar a los futuros empresarios con habilidades de STEM que permitan solucionar problemas.

5 DESARROLLO SOSTENIBLE



DIAGNÓSTICO

- Los costos en salud relacionados con la degradación ambiental ascendieron a 20.7 billones de pesos en 2015.
- La contaminación del aire urbano es responsable de 10.527 muertes al año
- La contaminación del aire urbano aportó el 75% de los costos, con 15,4 billones de pesos (1.93 % del PIB de 2015)
- El país ha sufrido una deforestación de más de 25 millones de hectáreas en los últimos 50 años.
- En Colombia se forman cada año 250.000 nuevos hogares, lo que significa que para atender esta nueva demanda efectiva de vivienda y reducir el déficit acumulado debemos generar la construcción de al menos 300.000 de calidad año.



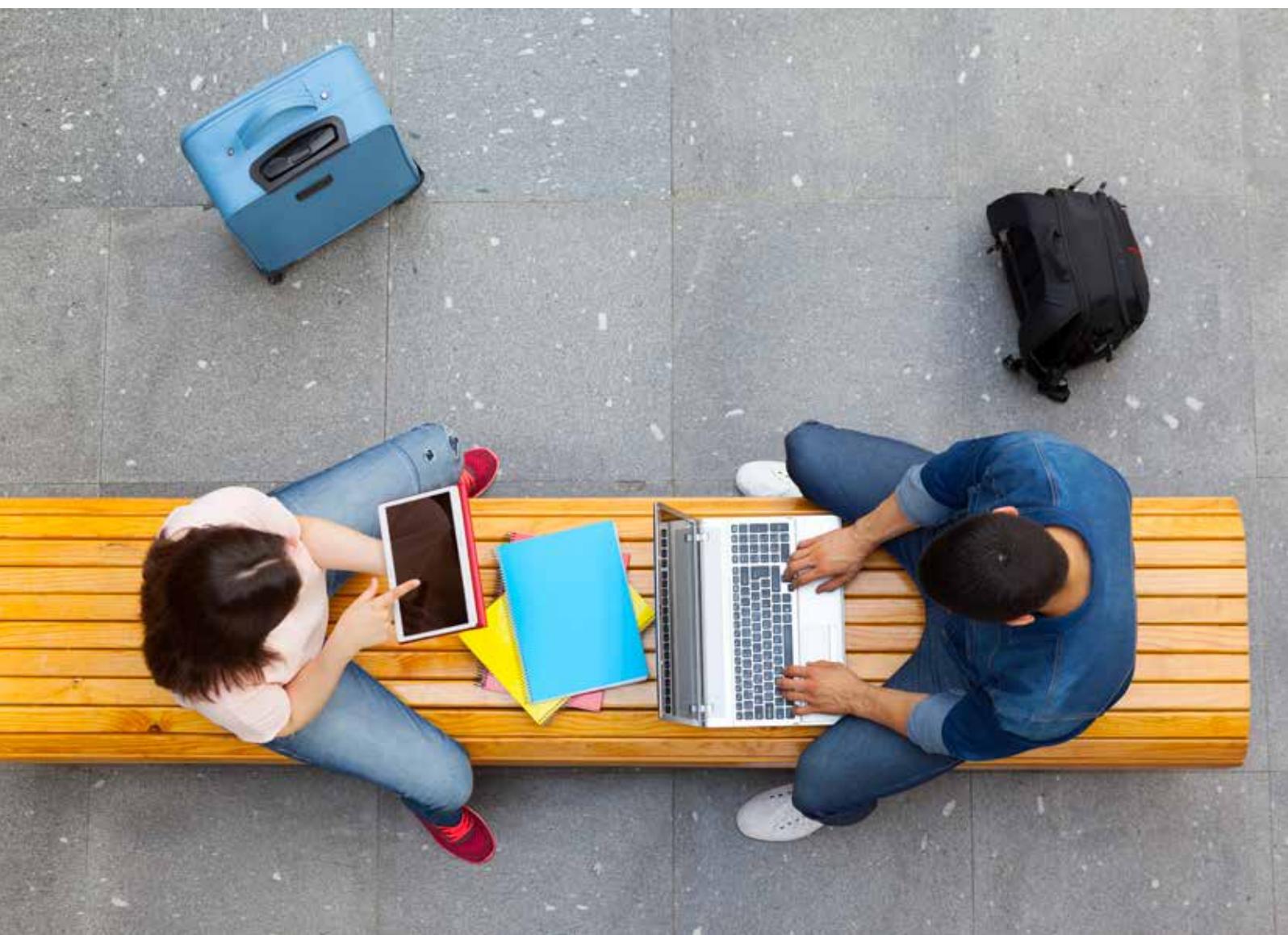
PROPUESTAS

- En vivienda:
 - 1.200.000 viviendas para nuevos hogares
- En medio ambiente:
 - Protección de páramos y reservas forestales
 - Impulsar la movilidad sostenible con la consolidación de redes peatonales y de bicicleta, así como promover una cultura ciudadana y comportamientos que reduzcan los índices de accidentalidad en estos usuarios.
 - Estableceremos la responsabilidad objetiva de daños ambientales producto de la minería criminal y la deforestación indiscriminada de bosques naturales y páramos
 - Creación y puesta en marcha del instituto de protección animal



 **¿Qué lograremos?**

-  Acercar la institución a 12,7 millones colombianos.
-  Disminuir la tasa del 21,1 % de jóvenes que se quedan sin acceso a la educación superior.
-  Disminuir la creciente tasa de desempleo de los jóvenes (a diciembre de 2017 era de 19,2 %) mediante programas de emprendimiento, desarrollo de la empleabilidad rural y fortalecimiento de alianzas con el sector privado.
-  Crear acceso educativo para 320.00 jóvenes bachilleres.
-  Disminuir la deserción escolar en educación básica en 3 %.
-  Impactar a 2,3 millones adolescentes en el sistema educativo.
-  Incursionar a los jóvenes la creación de nuevos empleos en el país. (Revisar, esto no se entiende).
-  Cerrar brechas de género generando empleo entre los jóvenes.
-  Los jóvenes tendrán participación en la productividad y desarrollo tecnológico.
-  Jóvenes emprendedores con capacidad alta de influencia en el desarrollo del país.



“LOS JÓVENES SERÁN, DENTRO DE NUESTRO GOBIERNO, LOS PROTAGONISTAS DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y EDUCACIÓN, PARA CREAR EN COLOMBIA FORTALEZAS QUE NOS PERMITAN INGRESAR A LOS MERCADOS GLOBALES Y A LA ECONOMÍA DIGITAL. SON LOS JÓVENES QUIENES ESTÁN LLAMADOS A ASUMIR ESTAS TAREAS, Y NOSOTROS ESTAREMOS A SU LADO PARA APOYARLOS”.

